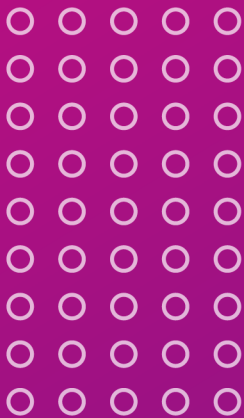




*Ciclo Orientado*

# Módulos de Revinculación

**CIUDADANÍA Y TRABAJO** ..... *1°, 2° y 3° trimestre*



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA



CONSEJO GENERAL  
DE EDUCACIÓN



SUBSECRETARIA  
DE EDUCACIÓN





## ¡HOLA! ¿CÓMO ESTÁS?

**¡Qué bueno que estés leyendo este módulo!** Porque significa que querés seguir estudiando, aprendiendo y creciendo. El objetivo de este documento, es que puedas trabajar sobre algunos contenidos de aprendizaje esenciales desde tu casa, para poder retomar tus estudios en el año 2021, luego de este tiempo complejo que transitamos de pandemia.

Es importante que puedas organizarte y dedicarle tiempo a las lecturas y desarrollo de las actividades. Hacerlas de manera tranquila y a conciencia, pensando y reflexionando sobre cada respuesta que vayas elaborando.

Esperamos que las actividades te resulten interesantes y que aproveches esta oportunidad para poder continuar estudiando.

**¿Empezamos?** Te proponemos compartir un meme de tu propia autoría o uno que hayan producido otros que sintetice cómo fue para vos el año 2020 o cómo te imaginás el 2021. Esta actividad es optativa, pero nos interesa mucho conocerte y saber qué pensás.

## DESCRIPCIÓN BREVE DEL CONTENIDO

» Conceptualización de ciudadanía. Ejercicio de la ciudadanía en los distintos ámbitos de la sociedad.

*Para empezar te proponemos que leas el siguiente texto de síntesis del tema y contestes luego las preguntas de comprensión lectora para poder avanzar con el desarrollo de las actividades.*

**¡Hola!** En este recorrido que arranca con el contenido referido a la ciudadanía vamos a ver, su definición y alcance y cómo se constituye en ella misma.

A Continuación vamos a ver los tipos de ciudadanía y que tan importante es la participación en lo público de los ciudadanos.

Seguido a esto te vas a encontrar con actividades a realizar con la lectura del texto al que hacemos referencia anteriormente; actividad que demanda tiempo de razonamiento.

### » La ciudadanía

Cuando hablamos de ciudadanía nos referimos a una condición legal y jurídica que vincula a las personas con un Estado que le reconoce, gracias a esto, determinados derechos, obligaciones y garantías.

En nuestro país para ser ciudadanos la primera condición es tener la nacionalidad jurídica, esto es haber nacido en la Argentina o haber nacido fuera del país y elegir ser argentino. Además es necesario ser mayor de 18 años.

Si una persona reúne estas condiciones está lista para ejercer sus derechos políticos en la vida del Estado, como por ejemplo votar y elegir a sus representantes como también ser electos para ocupar esos cargos, participar activamente por medio de instituciones (aunque también se puede comenzar la participación en distintos espacios antes de cumplir la mayoría de edad necesaria, algo que vamos a ver más adelante).

Si bien esto que vimos es esencial, el concepto de ciudadanía es mucho más amplio. Más allá de los derechos políticos también abarca a los sociales y civiles.

Por eso la ciudadanía tiene tres dimensiones: la ciudadanía civil, que refiere a todos los derechos que tiene el ciudadano ante la ley, como la libertad y la igualdad ante ella. La ciudadanía política que hace referencia a todos los derechos políticos, como el del voto, y por último la ciudadanía social que está relacionada íntegramente con la vida digna de las personas en sociedad.

Es así, que amparados en nuestra constitución, más específicamente en el preámbulo, los derechos políticos corresponden a los mayores de 18 años, pero los derechos sociales y civiles son reconocidos por el Estado nacional a todos sus habitantes. Entonces la ciudadanía se convierte en esa condición legal por medio de la cual el Estado garantiza a todos los habitantes el goce y ejercicio de los derechos de manera igual a todos.

## » El ejercicio de la ciudadanía en distintos ámbitos de la sociedad

Hay muchas formas en las que las personas pueden ejercer su condición de ciudadanos, la mayoría de ellas es por medio de la política y la participación. Aunque sea común asociar a lo político con los políticos y a la participación con las lecciones y los partidos, esto va mucho más allá.

El concepto de **política** hace más bien referencia a la participación de todos los ciudadanos en lo que tenga que ver con los asuntos públicos, y esto va más allá de elecciones y partidos políticos.

En la vida cotidiana podemos encontrar miles de ejemplos a nivel persona, barrial, provincial o Nacional, tanto como a nivel laboral o escolar, veamos:

- Los **vecinos** que deciden formar una comisión barrial para tratar de resolver asuntos públicos del barrio están participando activamente y construyendo espacios de ejercicio y participación de la ciudadanía.
- Las **organizaciones** políticas como los partidos y sindicatos nuclean, por su parte a ciudadanos que comparten ideas en el primer caso y a trabajadores de un mismo rubro o modalidad en el segundo caso y ambos ejercen y participan activamente de la vida social de un país.
- Los **movimientos sociales** por ejemplo participan activamente por la generación de condiciones de vida dignas para los más necesitados.

Otro mecanismo de participación por excelencia es **la escuela**, en ella aprendemos a desenvolvemos frente a un grupo y poco a poco nuestra participación activa, tanto en actividades de la escuela como en la de los intereses propios de los estudiante, va aumentando. El claro ejemplo de esto es la conformación de centros de estudiantes que son un lugar de práctica y accesos a la ciudadanía democrática. En él los estudiantes participan y hacen saber sus derechos.

## PREGUNTAS DE COMPRENSIÓN DE TEXTO



» A partir de la lectura realizada, leer las siguientes afirmaciones, marcar con V o F y justificar por qué las consideras falsas:

1. El concepto de ciudadanía expresa únicamente una condición legal - jurídica.

.....  
.....

2. Únicamente se es Ciudadano cuando se cumple la mayoría de edad en cuanto a la posibilidad de ejercer los derechos políticos.

.....  
.....

3. Los derechos civiles y sociales NO son reconocidos y garantizados por el Estado sin ningún tipo de discriminación a todos los habitantes, sino que estos deben tener siempre la mayoría de edad.

.....  
.....

## PRODUCIR Y REDACTAR



» Ahora te proponemos que elijas sólo una de las siguientes consignas para desarrollar, aquella que para vos sea más interesante.

**ACTIVIDAD 1:** Como joven, ¿cómo podrías participar desde tu ciudadanía para contribuir a una sociedad más justa?

.....  
.....  
.....  
.....

**ACTIVIDAD 2:** Los estudiantes de una escuela secundaria quieren organizarse para la semana del estudiante. Entonces una de ellos, llamada Ana, decide proponer la creación de un centro de estudiantes para que se elijan autoridades y así poder tener una comisión que se dedique a planificar esa semana tan esperada.

A partir de la lectura de la situación: **¿Creés que lo que propuso Ana es un tipo de participación ciudadana? Si respondes que sí: ¿Qué tipo de participación es y cómo la van a llevar adelante?**

**CONVERSÁ CON OTROS**



*Ahora te sugerimos conversar sobre este tema con otras personas, amigos, familia, vecinos, compañeros. Contales lo que leíste y lo que pensás sobre el tema. Esta actividad es optativa pero creemos que te puede ayudar a comprender el tema y avanzar a la siguiente actividad. En este espacio podés hacer un registro de lo conversado.*



*¿Con quienes conversaste?*

*¿Qué conversaste o le contaste?*

*¿Qué nuevas preguntas o ideas te surgieron?*


Lined area for writing the record of the conversation, containing 18 horizontal dotted lines.



ACTIVIDAD OPTATIVA DE SÍNTESIS 

Te invitamos a compartir tu lado creativo y realizar un cartelito que muestre un posteo para Instagram, o un dibujo, palabras o una frase en la que nos cuentes qué valorás, qué aprendiste y qué ideas nuevas te surgieron, desarrollando la actividad que elegiste. Aunque esta actividad es optativa, ¡queremos conocer al creativo que hay en vos!

Para terminar este recorrido te proponemos que contestes las siguientes preguntas que sintetizan tu proceso de aprendizaje.



¿Qué sabía?  
¿Qué aprendí?  
¿Qué me gustaría saber?  
¿Qué fué lo que más me gustó hacer/comprender?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



CICLO ORIENTADO



## DESCRIPCIÓN BREVE DEL CONTENIDO

- » Derecho humano al trabajo y derecho de los trabajadores. Conceptualización de empleo y trabajo.

*Para empezar te proponemos que leas el siguiente texto de síntesis del tema y contestes luego las preguntas de comprensión lectora para poder avanzar con el desarrollo de las actividades.*

**Hola, ¿Cómo estás?** el presente cuadernillo está preparado para que puedas conocer un poco más acerca de los derechos laborales de cada ciudadano. En este recorrido conoceremos aspectos inherentes del derecho humano al trabajo, los derechos de los trabajadores e identificaremos los conceptos de trabajo y empleo.

Posteriormente desarrollaremos algunas actividades para resignificar los contenidos trabajados.

### ¿Arrancamos?

Para dar inicio te presentamos a continuación un texto referido a los contenidos planteados en la presentación para que lo puedas leer de manera comprensiva.

## » El derecho, esencialmente humano

El trabajo es una actividad que nos permite a los humanos relacionarse para dominar la naturaleza, garantizar la supervivencia y generar riqueza y cubrir necesidades: el hambre, la sed, la necesidad de servicios, etc. Estas necesidades deben cubrirse con bienes y servicios capaces de satisfacerlas que son generadas por las personas y para las personas. En este sentido es que se entiende al trabajo como una verdadera necesidad humana y, en consecuencia, como un derecho humano. Esto significa que debe cumplir condiciones que aseguren el respeto a la integridad y a la dignidad humana en cuanto a sus condiciones, remuneración, etc. Por eso el trabajo debe considerarse como algo más que una simple forma de cubrir las necesidades, sino como parte de la identidad humana y que su negación conlleva a una privación de un derecho inalienable.

## » Pensemos en los derechos laborales

Inicialmente es preciso conocer que el Derecho del Trabajo **regula el vínculo laboral entre trabajador y empleador** y que se encuentran contenido en Leyes, Decretos, Convenios Colectivos de trabajo, etc.

La **Ley de contrato de trabajo 20744** considera al trabajador como la persona física que se obliga a realizar actos, ejecutar obras o prestar servicios a disposición de otra, bajo la dependencia de ésta, durante un período determinado o indeterminado de tiempo, y a través de una remuneración, y entiende al empleador como la persona física o conjunto de ellas, o jurídica, que requiera los servicios de un trabajador.

En este sentido los trabajadores fueron conquistando distintos derechos laborales a lo largo de la historia.

En nuestro país la Constitución Nacional Argentina, en el artículo 14 bis expone los Derechos Laborales y de la Seguridad Social.

En la primera parte hace referencia a los diferentes derechos laborales a los que debe acceder todo ciudadano trabajador, tales como: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleo público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Posteriormente hace referencia a los derechos gremiales y de la seguridad social.

### » Diferencia entre trabajo y empleo

Cuando hablamos de trabajo nos referimos a cada actividad que realizamos las personas y que demanden esfuerzo físico y mental. Es decir que mucho de lo que hacemos en nuestras casas, tiempo libre, etc. es trabajo. En cambio el empleo es toda actividad que demanda esfuerzo físico y mental en un plazo de tiempo y que es remunerado por un empleador, es decir que se nos otorga una suma de dinero por el trabajo realizado, esto implica que existe una contraprestación.

## PREGUNTAS DE COMPRESIÓN DE TEXTO



» Luego de la lectura del texto, te invito a que reflexionemos y completemos la siguiente actividad en la cual deberás colocar Verdadero (**V**) o Falso (**F**) según corresponda:

- 1. El trabajo es únicamente una actividad destinada a cubrir necesidades y nada tiene que ver con la realización personal de todos.
- 2. El derecho laboral protege a los trabajadores a través de las distintas normas y principios.
- 3. La relación laboral que se da entre el trabajador y el empleador supone una contraprestación y existen tanto derechos como obligaciones.
- 4. La Constitución Nacional es la única Ley que establece los derechos laborales.

## PRODUCIR Y REDACTAR



» Ahora que pudimos reflexionar un poco más sobre los temas presentados, te invito a desarrollar una de las siguientes actividades. Podrás optar por una, pero si lo decidís podés resolver ambas.

**ACTIVIDAD 1:** A continuación te presentamos una serie de situaciones que se presentan a diario con preguntas orientadoras y que tendrás que responder de acuerdo a tu criterio y teniendo en cuenta la lectura y actividades previas.

- a. A Juan sus papás le pidieron que pinte la casa este verano. Para esto se armó un cronograma en el que todos los días tenía que empezar a pintar a las siete de la mañana para llegar a las diez libre y poder hacer las cosas que le gustan. Teniendo en cuenta la diferencia entre trabajo y empleo: **¿Para vos lo que Juan hace podría calificar como trabajo? ¿Por qué?**

.....  
 .....  
 .....

- b. Mariana lleva buscando empleo hace más de un año. Hace unos días se presentó a una entrevista y le dijeron que es posible que la contraten pero que no sea pretenciosa y no exija mucho salario, ni condiciones dignas porque a los dueños no les gustan esas actitudes. **¿Qué opinión, se merece esto? ¿Creés que se respetan los derechos del trabajador en este lugar?, fundamenta la respuesta en este caso.**

.....  
 .....  
 .....

- c. Fabio trabaja hace más de veinte años en una fábrica, siempre se destacó por su responsabilidad y dedicación en su empleo. La semana pasada el Gerente lo convocó de manera informal para comunicarle que iban a prescindir de sus servicios a partir de fin de mes, ya que la idea es contratar a otras personas. **¿Crees que se vulneran los derechos laborales de Fabio? ¿Por qué? ¿Lo están despidiendo arbitrariamente? ¿Por qué? ¿Qué le aconsejarías a Fabio?**

.....  
 .....  
 .....

**ACTIVIDAD 2:** Te invitamos a que puedas completar las siguientes frases conforme a lo leído en el texto inicial, luego elegir uno de los puntos y desarrollarlo brevemente con una opinión/reflexión personal. Te damos un ejemplo:

- a. "Está compuesto por normas y principios que regulan la relación Trabajador - Empleador"  
Hace referencia al **Derecho Laboral**.

**Opinión/reflexión:** el derecho laboral se manifiesta a través de Leyes, Resoluciones, Decretos que establecen derechos y también obligaciones de las partes intervinientes.

- b. El empleo supone que existe una: .....

- c. Igual remuneración por igual tarea; condiciones dignas y equitativas de labor , salario mínimo vital y móvil se refieren a : Algunos de los derechos laborales consagrados en el ..... de la .....

- d. Los ..... conquistaron muchos derechos laborales a lo largo de la historia, por el ejemplo el salario Anual Complementario conocido como aguinaldo.



ACTIVIDAD OPTATIVA DE SÍNTESIS 

Te invitamos a compartir tu lado creativo y realizar un cartelito que muestre un posteo para Instagram, o un dibujo, palabras o una frase en la que nos cuentes qué valorás, qué aprendiste y qué ideas nuevas te surgieron, desarrollando la actividad que elegiste. Aunque esta actividad es optativa, ¡queremos conocer al creativo que hay en vos!

Para terminar este recorrido te proponemos que contestes las siguientes preguntas que sintetizan tu proceso de aprendizaje.

¿Qué sabía?

¿Qué aprendí?

¿Qué me gustaría saber?

¿Qué fué lo que más me gustó hacer/comprender?



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



CICLO ORIENTADO

## DESCRIPCIÓN BREVE DEL CONTENIDO

» Estrategias de búsqueda de empleos: confección del CV y preparación para la entrevista laboral. Teletrabajo, Trabajo virtual y Trabajo electrónico.

*Para empezar te proponemos que leas el siguiente texto de síntesis del tema y contestes luego las preguntas de comprensión lectora para poder avanzar con el desarrollo de las actividades.*

**Iniciamos el recorrido** de este cuadernillo en el que iremos conociendo y comprendiendo las características del mundo laboral haciendo mucho hincapié en las estrategias de búsqueda de empleo. Asimismo, iremos reconociendo e identificando las nuevas formas de trabajo vigentes.

Te invito a continuación a realizar una lectura del siguiente texto que amplía lo descripto en la presentación.

» **El mercado laboral**

El mercado laboral actual es sumamente cambiante y exigente. Los empleos en la actualidad son mucho más volátiles.

**¿Qué significa?** que conseguir un empleo y mantenerlo es mucho más complejo que tiempo atrás. Para ser empleables en este mundo globalizado las personas deben tener en cuenta una serie de actitudes y aptitudes. Y en este sentido la búsqueda empleo debe estar orientada a considerar diferentes parámetros relacionados a:

- Qué aportarías al empleador o empresa. Es decir, ¿Cuál es tu rasgo distintivo? por ejemplo: proactivo, facilidad de trabajo en equipo, etc. También resultan muy importantes los valores que se traen intrínsecamente, respeto, compromiso, responsabilidad, etc.
- Conocimientos que tenés para desempeñarte en determinado puesto: , ¿en cuál considerarás que podrías dar evidencia de todo tu potencial?
- Este trayecto también está condicionado por las referencias que tiene la persona en el caso de que ya haya trabajado en otro lugar, cuál fue la relación con su empleador y equipo de trabajo.
- Es recomendable siempre comprobar la fiabilidad de los avisos o anuncios de empleos que aparecen en distintos medios o redes sociales.
- Un factor que contribuye a la búsqueda son las consultoras en las que el aspirante al puesto puede ingresar de forma online el **Curriculum Vitae**.

» **El Curriculum Vitae (CV)**

El Curriculum Vitae (CV) es una representación gráfica de los datos personales y profesionales de la persona.

Es muy importante para su confección considerar la claridad y precisión con la que se redacta, cuidando además la ortografía.

Este instrumento es la primera imagen de la persona que aspira al empleo, por lo que es necesario dejar la mejor impresión y despertar el interés de la parte empleadora.

La estructura del CV comienza con la información de los datos personales, luego formación académica y complementaria, experiencias, etc. no debe ser muy extenso y debe ser lo más real posible. **Veamos una guía de cómo elaborar un CV:**

**Perfil - Datos personales**

- Nombre y apellido:
- Número de DNI:
- Fecha de nacimiento:
- Estado civil:
- Nacionalidad:
- Referencia de contacto: dirección, teléfono (fijo y/o celular), correo electrónico:
- (Si piden o se considera necesario se puede agregar una foto).

**Experiencia laboral**

**Rumbo al primer empleo:** si se trata del primer empleo, tener en cuenta la siguiente información: (algunas pudieron ser prácticas remuneradas o no)

- Trabajos voluntarios en la comisión barrial, cooperativas, club, etc.
- Becas, pasantías: que permiten articular trabajo con estudios formales.
- Participación en las ferias francas, o en algún emprendimiento familiar o de conocidos, por ejemplo.

**Buscando un nuevo empleo:** en el caso de que ya se cuenta con alguna experiencia laboral, se debe considerar los datos necesarios:

- Nombre y rubro de la empresa o del empleador.
- Puesto ocupado. Descripción sintética de las actividades realizadas.
- Año de ingreso y egreso.

**Formación académica**

Mencionar todos los estudios, los finalizados y completos y si está cursando algo nuevo también. Tener en cuenta:



- Título obtenido o estudios en curso.
- Nombre de la institución educativa.
- Año de graduación o último año de cursada.

#### Formación complementaria

Aquí se pueden contar otros aparte de los académicos y que se considere útiles para el puesto al que se va postular (cursos realizados). Tener en cuenta:

- Nombre del curso, Institución. Año de cursada. Detallar si finalizó, está cursando o no continua con el curso.

#### Idiomas - Informática

Aquí se debe describir los conocimientos de idioma y programas informáticos. Tener en cuenta contar qué nivel de manejo: *básico, medio, avanzado*.

#### Intereses personales

En algunos casos también agregan un apartado de intereses personales: esto no es obligatorio teniendo en cuenta que muchas veces la información que se carga no es relevante para el puesto a cubrir. En ese caso se recomienda tener cuidado y si se va colocar considerar que esa información le sirva al entrevistador. Otro dato que también se suele incluir es si cuentan con licencia de conducir y que categoría por ejemplo.

### » ¿Qué sucede si nos convocan a una entrevista laboral?

Es recomendable tener información sobre el puesto vacante: tareas y responsabilidades para el puesto: conocimientos que se requieren, conocer a cuánto paga aproximadamente el mercado laboral por dicho puesto. Es importante también que lo que figura en el CV condiga con lo que el aspirante al puesto pueda responder en la entrevista.

Es muy importante la naturalidad que pueda evidenciar el entrevistado y no omitir la formación académica y/o profesional con la que cuenta.

Es importante además prepararse para distintas formas de trabajo. El avance de la tecnología ha posibilitado otras formas de trabajo diferentes a la tradicional. En el contexto actual de la pandemia se hicieron más visibles estas nuevas formas como **el teletrabajo y trabajo virtual**, que son modalidades de trabajo a distancia, en las cuales el trabajador puede desempeñar su actividad en diferentes lugares diferentes a los convencionales.

El **trabajo electrónico** está asociado a los diferentes recursos tecnológicos que sustituyen actividades que se realizaban de forma manual/analógica. Por ejemplo: antes las facturas (documento comercial) se realizaban de manera manual en la actualidad son electrónicas. Lo mismo ocurre con muchos servicios podemos abonarlos con el sólo hecho de brindar nuestros de DNI, número de referencia, o pagamos online, etc, en algunos casos conviven los dos formatos.

## PREGUNTAS DE COMPRENSIÓN DE TEXTO



- » Luego de la lectura del texto , te invito a que reflexionemos y completemos la siguiente actividad en la cual deberás colocar Verdadero (**V**) o Falso (**F**) según corresponda:
- 1. Una de las estrategias para buscar empleos es tener en cuenta los conocimientos con los que contamos para ocupar el puesto.
  - 2. Para ser empleables en el mercado laboral actual no es necesario capacitarnos.
  - 3. Para asistir a la entrevista de trabajo una de las cuestiones más importantes que debemos tener en cuenta es recordar la información que suministramos en el CV nos aportará mayor confianza y claridad.
  - 4. El teletrabajo se da únicamente en el domicilio del empleador.

## PRODUCIR Y REDACTAR



- » A partir de esta reflexión te invito a resolver una de las siguientes actividades que a continuación se detallan, (podrás optar por una , pero si lo deseas podés resolver ambas):

**ACTIVIDAD 1:** Completa los siguientes enunciados con 2 ideas más aparte cada ejemplo suministrado:

a. Algunas de las actitudes que debemos manifestar cuando emprendemos la búsqueda de empleo son: *responsabilidad*, .....

b. El Curriculum Vitae cuenta con varias características algunas de ellas son: que debe ser claro y preciso, .....

c. El trabajo electrónico sustituye algunas prácticas de trabajo manual, pensemos esos casos cotidianos donde observamos eso. puede ser el caso del alta del Monotributo en la AFIP, .....

**ACTIVIDAD 2: Soledad, es una joven de 19 años,** muy activa que está en búsqueda de su primer empleo formal. Si bien tiene alguna experiencia de trabajo con su familia que es muy emprendedora en las ferias francas del interior de la provincia, nunca desempeñó actividades para un empleador. Su idea es trabajar este año y el año que viene seguir alguna carrera universitaria y/o terciaria.

Su tía le comentó que una amiga está por abrir un negocio de ropa pero que combinará con atención presencial y a través de teletrabajo que en este caso la actividad virtual debería ser desde la casa de Soledad en el caso de quedar seleccionada .

Lo primero que le pidieron es que envíe un curriculum y que se vaya preparando para una entrevista laboral.

Soledad entre la ansiedad de poder conseguir el empleo decidió realizar un registro al que denominó "Diario de mi primer trabajo" y comenzó a escribir aspectos que ella ve necesarios para el CV y la entrevista.

A partir de esta situación te propongo que te animés a contarle a Soledad como organizar su Curriculum y prepararse para la entrevista **¿Cómo?** en cada enunciado que ella escribió explicale que es importante para el curriculum y que no, que debe completar o ampliar, que le falta. Comencemos:

## "Diario de mi primer trabajo"

Aquí iré registrando que debo tener en cuenta para armar mi curriculum y asistir a la entrevista:

### Perfil - Datos personales

- Soledad M
- DNI:
- Vivo en Misiones tengo tres mascotas.
- Estudios secundarios completos.

Acá por ejemplo nombrar solo Misiones no es suficiente, debería aclarar la localidad y domicilio **¿qué más falta? ¿qué otras cosas observás que están mal o no van?**

.....

.....

.....

“mmm, pienso en la entrevista, y ¿qué habilidades tengo?”

- “Bueno me encanta salir, tomar mate los domingos en la plazoleta frente a la estación de servicio y soy muy sociable.
- “Hablo mucho. Soy buena con las matemáticas”.
- “Me gusta tratar con la gente . Conocimiento de informática algo tengo, no mucho pero algo sé así que creo que no tendré problemas con las ventas online ” y vender me gusta, lo experimenté en la feria con mamá”.

En este caso ¿cómo podemos orientar a Sole para que pueda definir mejor sus actitudes y aptitudes? ¿Te animás a guiarla mejor? si considerás que hay cosas que no van podés contarle también que no son necesarias. ¿Qué otras preguntas considerás que pueden hacerle a Sole en la entrevista?

.....

.....

.....

CONVERSÁ CON OTROS



Ahora te sugerimos conversar sobre este tema con otras personas, amigos, familia, vecinos, compañeros. Contales lo que leíste y lo que pensás sobre el tema. Esta actividad es optativa pero creemos que te puede ayudar a comprender el tema y avanzar a la siguiente actividad. En este espacio podés hacer un registro de lo conversado.

¿Con quienes conversaste?

¿Qué conversaste o le contaste?

¿Qué nuevas preguntas o ideas te surgieron?



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



## ACTIVIDAD OPTATIVA DE SÍNTESIS

Te invitamos a compartir tu lado creativo y realizar un cartelito que muestre un posteo para Instagram, o un dibujo, palabras o una frase en la que nos cuentes qué valorás, qué aprendiste y qué ideas nuevas te surgieron, desarrollando la actividad que elegiste. Aunque esta actividad es optativa, ¡queremos conocer al creativo que hay en vos!

Para terminar este recorrido te proponemos que contestes las siguientes preguntas que sintetizan tu proceso de aprendizaje.

¿Qué sabía?

¿Qué aprendí?

¿Qué me gustaría saber?

¿Qué fué lo que más me gustó hacer/comprender?



## BIBLIOGRAFÍA



## PRIMER TRIMESTRE

- A.A.V.V S/A "Ciudadanía I"; (2012). 1era Ed; Buenos Aires; Editorial Santillana.
- Casullo, Alicia B. Rubinic; Lucas. Bordone, Gabriel. Rocchi; Fernando A. Silva; Juan R.; Ternavasio Marcela; (2009). Formación ética y ciudadana 8 (Mariana Podetti, directora. Lidia Mazzalomo, subdirectora editorial). Santillana.
- Constitución de la Nación Argentina (1994) 2da Ed. Elegis. Constitución de la Nación Argentina (1994) 2da Ed. Elegis.

## SEGUNDO TRIMESTRE

- Casullo, Alicia B. Rubinic; Lucas. Bordone, Gabriel. Rocchi; Fernando A. Silva; Juan R.; Ternavasio Marcela; (2009). Formación ética y ciudadana 8 (Mariana Podetti, directora. Lidia Mazzalomo, subdirectora editorial). Santillana.
- Constitución de la Nación Argentina (1994). Ley 24.430. Buenos Aires. Recuperada en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Régimen de Contrato de Trabajo (1976). Ley N° 20744. Texto Ordenado por Decreto 390/1976. Buenos Aires . Recuperado en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25552/texact.htm>
- Yammal A. y Yammal Ch. ( 1998) Derecho y Práctica Laboral y Seguridad Social. Córdoba. Ediciones Chibli Yammal.

## TERCER TRIMESTRE

- Luján R(2013) Estrategias de búsqueda laboral de empleo en un mercado cambiante Recuperado en: <https://www.educaweb.com/noticia/2013/09/09/estrategias-busqueda-empleo-mercado-laboral-cambiante-7748/> fecha de consulta: 07/01/2021
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2020) Recuperado en : <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/consejosdeempleo>: fecha de consulta: 07/01/2021
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2020) Recuperado en : <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/consejosdeempleo>: fecha de consulta: 07/01/2021
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2020) Recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/teletrabajo/que-es> fecha de consulta: 07/01/2021.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2020) Recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/preparate#2>. Fecha de consulta: 07/01/2021